



## Seguimiento Plan de Previsión de Recurso Humano Vigencia 2023

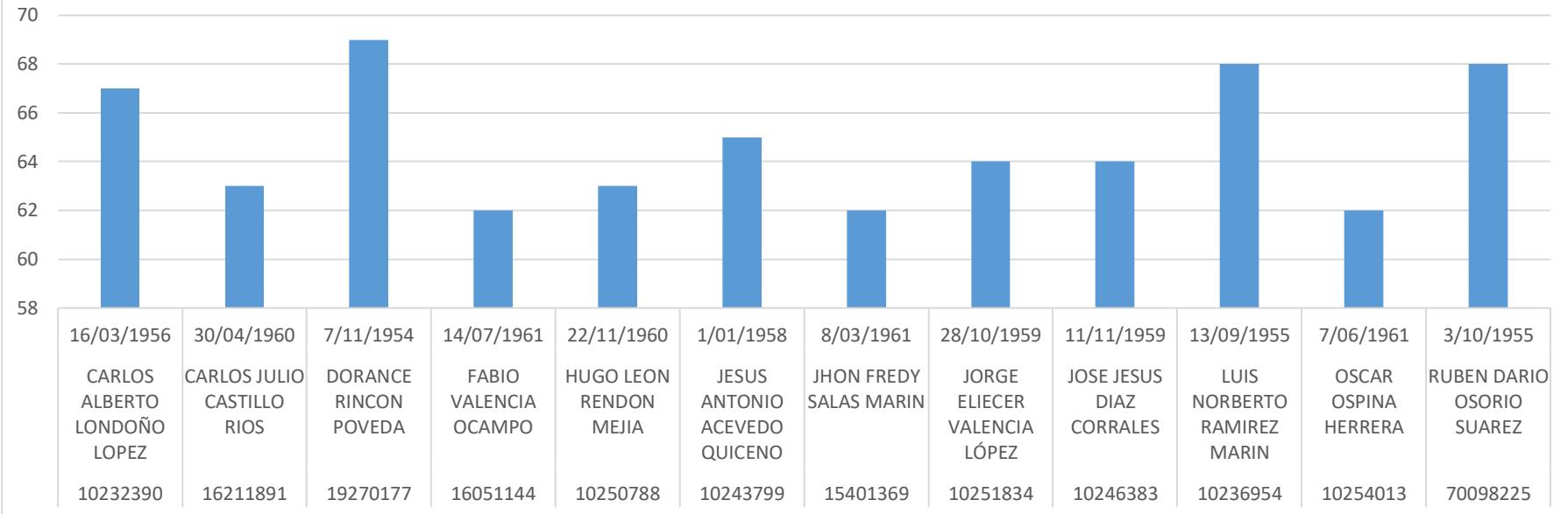
NOMBRE	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	FECHAS PROBABLES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS	PORCENTAJE EJECUTADO
I-Análisis de la contratación de prestación de servicios vigente a 31 de diciembre de 2022 para determinar eventuales recurrencias en la contratación de acuerdo con lo especificado por el decreto 1800 de 2019.	1.- Solicitar Base de datos a Secretaría General de los contratos de prestación de servicios personales a 31 de diciembre de 2022 2.- Hacer análisis de recurrencia contractual desde el tiempo y la función. 3.- Generar insumos para elaboración de estudios técnicos para presentar a Consejo Directivo. 4.- Proyecto de Modificación de planta para aprobación una vez aprobado por el Consejo Directivo	1.-Se calcula el valor de los contratos de prestación de servicios recurrentes y dicho valor se traslada el rubro de Nomina  2.- Se calculan y diseñan cargos acordes con el costo del contrato de prestación de servicios acercando el proyecto a Diferencia Cero	A Junio 30 de 2023	1. Análisis de la base de datos suministrada por el área de contratación de la corporación.	Base de datos contratistas vigencia 2022	50%
II.-Identificar futuras bajas en la planta de personal de la Corporación en la vigencia del año 2023 para establecer anticipadamente su plan de cubrimiento oportuno y eficiente.	1.- Hacer un análisis de planta de personal para determinar futuras bajas por retiro  2.- Establecer pautas de reemplazo para el personal que por sus condiciones actuales en la Corporación se llegue e determinar el riesgo del retiro.	No genera costo gasto ni presupuesto	Enero 30 de 2023	1. Análisis de posibles bajas por retiro de los funcionarios de la Corporación teniendo en cuenta quienes cuentan con la edad y el tiempo reglamentado por la ley para obtener derechos de Pensión.  2. Cuando se presente un retiro por adquirir la pensión, se procederá a publicar el cargo para que sea asumido por encargo por un	1. Tabla de personal que cumple con los requisitos para adquirir derechos de pensión.  2. Actos administrativos de nombramiento y posesión de la persona que asuma la vacante	100%

				funcionario de carrera administrativa que cumpla con los requisitos. 3. En caso de que ningún funcionario de carrera Administrativa manifieste interés en asumir la vacante será provista en provisionalidad.	bien sea en encargo o con nombramiento provisional	
--	--	--	--	--	--	--

**PERSONAL MASCULINO CON REQUISITOS PARA PENSIÓN**

Número de Cédula de ciudadanía	Nombre del servidor público	Fecha de nacimiento	Edad
10232390	CARLOS ALBERTO LONDOÑO LOPEZ	16/03/1956	67
16211891	CARLOS JULIO CASTILLO RIOS	30/04/1960	63
19270177	DORANCE RINCON POVEDA	7/11/1954	69
16051144	FABIO VALENCIA OCAMPO	14/07/1961	62
10250788	HUGO LEON RENDON MEJIA	22/11/1960	63
10243799	JESUS ANTONIO ACEVEDO QUICENO	1/01/1958	65
15401369	JHON FREDY SALAS MARIN	8/03/1961	62
10251834	JORGE ELIECER VALENCIA LÓPEZ	28/10/1959	64
10246383	JOSE JESUS DIAZ CORRALES	11/11/1959	64
10236954	LUIS NORBERTO RAMIREZ MARIN	13/09/1955	68
10254013	OSCAR OSPINA HERRERA	7/06/1961	62
70098225	RUBEN DARIO OSORIO SUAREZ	3/10/1955	68

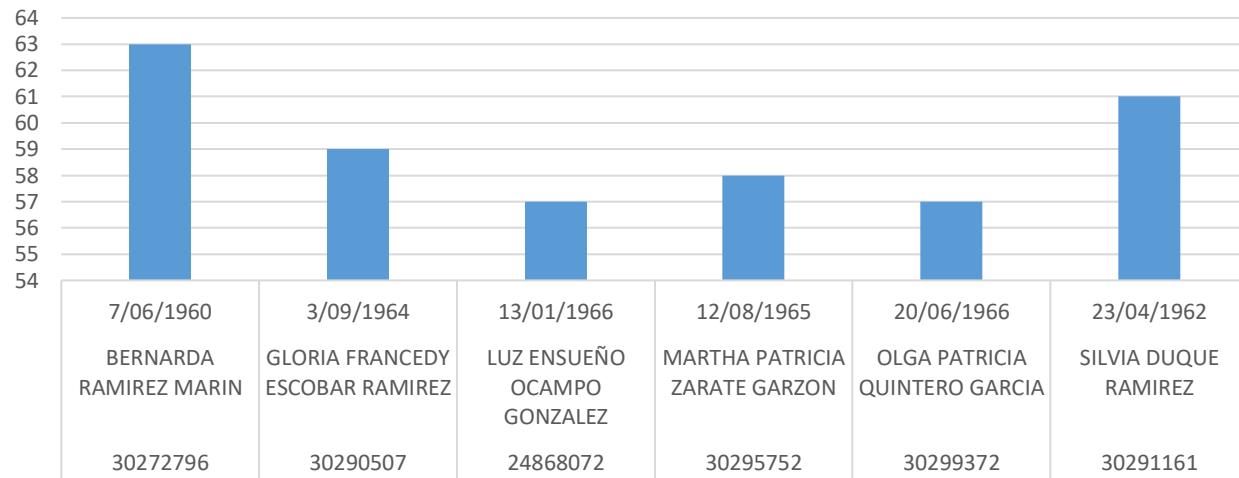
### PERSONAL MASCULINO CON REQUISITOS PARA PENSIÓN



### PERSONAL FEMENINO CON REQUISITOS PARA PENSIÓN

Número de Cédula de ciudadanía	Nombre del servidor público	Fecha de nacimiento	Edad
30272796	BERNARDA RAMIREZ MARIN	7/06/1960	63
30290507	GLORIA FRANCEDY ESCOBAR RAMIREZ	3/09/1964	59
24868072	LUZ ENSUEÑO OCAMPO GONZALEZ	13/01/1966	57
30295752	MARTHA PATRICIA ZARATE GARZON	12/08/1965	58
30299372	OLGA PATRICIA QUINTERO GARCIA	20/06/1966	57
30291161	SILVIA DUQUE RAMIREZ	23/04/1962	61

### PERSONAL FEMENINO CON REQUISITOS PARA PENSÓN



**El 7.5% del personal de planta de Corpocaldas cuenta con los requisitos para adquirir derechos de pensión**